

DECRETO N°394.-

CASTRO, 22 de Febrero de 2019.-

VISTOS : El Artículo 77º y demás disposiciones de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Memorándum N°19 de fecha 20.02.2019, del Subdirector Operativo de la Dirección de Obras Municipales; el Instructivo N°005 del 14.04.2010, "Instructivo sobre uso de Vehículos Municipales de la Ilustre Municipalidad de Castro"; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

DESIGNASE al funcionario de la Dirección de Obras Municipales Sr. Eduardo Arteaga Catelicán, como Encargado de la Conducción y Operación de la Camioneta Municipal marca Nissan, Patente FPWR-66, a contar del 1º de Marzo de 2019.

Déjese sin efecto cualquier otro decreto que diga relación con esta materia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LOIDA SALGADO URRRA
SECRETARIA (S)

PLP/Lsu/lvl.-



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Sr. Administrador Municipal.
- Dirección de Obras Municipales.
- Taller Municipal.
- Oficina de Personal.
- Interesado.
- **Archivo Secretaría Municipal.-**